



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 13

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara

- Vicepresidente
Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro

- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado Casas Ledezma Librado (PAN).**

Librado Casas Ledezma

Juan Manuel Díaz Tejeda

Rosa M. Mora Romero
Lugo L.

Ana Yusara Ramírez Salazar

Apertura
Timbrado
14:10 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 18 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones dictadas. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a los puntos contenidos en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CONTROL CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a las autoridades estatales para que en alcance a sus atribuciones y facultades revoquen los permisos de transporte público debido al incremento ilegal de las tarifas en el servicio. -----

-Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para emitir posicionamiento sobre el feminicidio. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día lunes 18 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

Segundo Punto

Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al efecto se registraron para hablar a favor los diputados Karla Gabriela Flores Parra y Jesús Armando Vélez Macías. -----

Concluida las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado con veintiocho votos de los diputados presentes en la sala. -----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, la Presidencia declaró aprobado dicho decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. -----

[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]

El
[Handwritten signatures]
3

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas fracciones al artículo 22 de la Ley de Control Constitucional del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma y adiciona diversas fracciones al artículo 22 de la Ley de Control Constitucional del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. --

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, presentó proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a las autoridades estatales para que en alcance a sus atribuciones y facultades revoken los permisos de transporte público debido al incremento ilegal de las tarifas en el servicio, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva para su discusión.-----

A continuación y en atención a la solicitud presentada, la Presidencia explicó el procedimiento para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento, abriendo el registro de oradores para tales efectos.--

Al respecto, se registraron los diputados Adán Zamora Romero, José Antonio Barajas López y Eduardo Lugo López a favor. -----

Agotadas las intervenciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por mayoría. -----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la proposición de Acuerdo, registrándose para hablar a favor los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna y Avelino Aguirre Marcelo y para rectificación de hechos el diputado Ismael Duñalds Ventura.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por mayoría; por lo que la Presidencia declaró aprobado dicho Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Para finalizar el punto de asuntos generales, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, hizo uso de la palabra para emitir posicionamiento sobre el feminicidio. -----

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin]
Adán Zamora Romero
José Antonio Barajas López
Eduardo Lugo López
Manuel Ramón Salcedo Osuna
Avelino Aguirre Marcelo
Ismael Duñalds Ventura
Erika Leticia Jiménez Aldaco

[Handwritten signatures at the bottom]
Ismael Duñalds Ventura
Rosa M. Mora Torres
Ana Lucrecia Zamora Romero

[Handwritten signature at the bottom left]
Guadalupe del Tejeda

Esc.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Clausura de la sesión

Timbrado
13:58 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública Solemne para el día martes 19 de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

[Handwritten signature]

Rosa M. Mora Ferrero.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos Tejeda

Mra. Guara Zamora S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]